



SECTORES SOCIALES RESUELVEN Y ENTREGAN AL PRESIDENTE UN MANIFIESTO DE 20 PUNTOS

Multitudinario cabildo levanta la voz por la unidad y **defensa del Proceso de Cambio**



✓ Justo Molina, de la Cidob, afirmó que "quien está contra el Gobierno está contra el pueblo y contra las naciones indígenas".

✓ El representante de los Interculturales Esteban Alavi aseguró que "nadie podrá robar nuestro Instrumento Político".

✓ La declaración desconoce el evento de Lauca Ñ por ser "una traición a las organizaciones sociales".

✓ El Jefe de Estado recibió el documento emanado del encuentro en la ciudad de El Alto y garantizó su cumplimiento.

ESPECIAL

Obras Públicas reporta un **daño económico** de Bs 489.136 por bloqueos

P.4

Policías de la región **crearán Ameripol** para el intercambio de información

P.2



Lucho: "¡No somos **ni cobardes ni traidores!**"

ESPECIAL

// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



La Feria de **Tecnología Agrícola Vidas 2023** concretó \$us 110 millones en negocios

P.6

Ejecutivo insta al Senado a liberar el PGE Reformulado 2023

P.3

Seguridad

• Paulo Cuiza

El acta constitutiva de la Comunidad de Policías de América (Ameripol) será firmada por los ministros de Gobierno de la región en noviembre, adelantó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“Queremos informar al pueblo boliviano que en noviembre los ministros de toda la región estamos suscribiendo el documento constitutivo de Ameripol, una institución que va a aglomerar a policías de toda la región para trabajar de manera conjunta”, sostuvo Del Castillo.

Se trata de un mecanismo de cooperación policial con funciones como el intercambio de información en tiempo real, de manera horizontal, logrando que las policías de varios países puedan operar simultáneamente para neutralizar el delito y fortalecer la seguridad ciudadana.

FORTALECIMIENTO DE RELACIONES

Una delegación de la Policía Boliviana se desplegó a España para reuniones con la Policía Nacional y la Guardia Civil de aquel país. Se informó que el objetivo es el intercambio de experiencias, las buenas prácticas y establecer actividades de fortalecimiento de la capacidad investigativa.

“En coordinación con la #FIAP (Fundación Interna-

EN NOVIEMBRE

Los ministros de Gobierno de la región firmarán acta constitutiva de Ameripol

Una delegación de la Policía Boliviana se reunió con integrantes de la policía española y la Guardia Civil para asuntos de coordinación.

Encuentro entre la Policía Boliviana y la Policía y Guardia Civil españolas.

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA



cional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas), una delegación de la #PolicíaBoliviana visita a la #PolicíaNacional y la #GuardiaCivil de #España para el intercambio de información en la lucha contra el narcotráfico,

delitos conexos y contra el crimen organizado, donde se trataron los siguientes temas: Inteligencia operativa, Investigación criminal, Tecnología investigativa y Legitimación de ganancias ilícitas”, informó la Policía Boliviana.

Hace poco, el ministro Del Castillo anunció la creación del Centro Internacional Antinarcóticos para Desarticular Organizaciones Criminales (Ciadoc), cuya oficina principal estará en Argentina y tendrá una presidencia rotativa.

“Lo que tenemos que hacer es atrapar a todos los miembros de las organizaciones y eso solamente es posible regionalizando la lucha contra el narcotráfico y contra todo tipo de ilícitos”, sostuvo el Ministro de Gobierno.

DE ACUERDO CON UN INFORME DE EDUARDO DEL CASTILLO

El director de la FELCN de La Paz es investigado por caso Desaguadero

• Paulo Cuiza

El Ministerio Público abrió una investigación en contra del director departamental de la FELCN La Paz, J. R. P., por el caso Desaguadero, que se relaciona con un confuso operativo cuyas pesquisas continúan para aclarar el hecho.

“Estamos hablando del director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra

el Narcotráfico del departamento de La Paz. Esta persona está siendo investigada acorde a los indicios recolectados por el Ministerio Público y así también funcionarios policiales dentro de este caso”, dijo el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

El 3 de octubre y luego de cuatro días de permanecer en calidad de aprehendidos, cinco policías implicados, dos mujeres y tres varones, fueron enviados a prisión con detención preventiva.

“Será el Ministerio Público el que determine cuál ha sido el grado de participación o no de este funcionario policial. Una vez que tengamos mayores elementos y los requerimientos fiscales correspondientes se van a tomar las acciones que ameriten”, dijo Del Castillo.

El confuso operativo antinarcóticos tuvo lugar el 22 de septiembre en cercanías de Desaguadero. Una policía y una civil perdieron la vida. Se anunciaron procesos administrativos contra los policías.

// FOTO: RRS



El confuso operativo antinarcóticos ocurrió el 22 de septiembre (foto referencial).

Economía

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Zenón Mamani, lamentó que la Cámara de Senadores no libere los recursos del Presupuesto General del Estado Reformulado 2023. Explicó que el dinero podría paliar los efectos de la sequía en los municipios.

“Aún no nos convocaron en la comisión de la Cámara de Senadores. Nosotros seguimos a la espera de que el senador Hilarión Mamani nos invite para que podamos exponer el proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado Reformulado 2023”, manifestó el viceministro en entrevista con los medios locales.

Recientemente, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó que son alrededor de Bs 5.000 millones paralizados en la Cámara Alta.



POR NORMA la Cámara de Senadores cuenta con 15 días para el tratamiento de los proyectos de ley aprobados por Diputados, y ya pasó ese tiempo.

RECURSOS PARALIZADOS

El Ejecutivo insta al Senado a liberar el PGE Reformulado 2023

Son más de Bs 5.000 millones de presupuesto adicional para municipios, gobernaciones y universidades que esperan su aprobación.

“En el Reformulado se tienen 5.000 millones de bolivianos adicionales para municipios, universidades, gobernaciones, los cuales tienen que ejecutar su presupuesto hasta fin de año, es un despropósito que se vaya obstaculizando. Sistemáticamente hay una tendencia a frenar el curso de la recuperación de la economía boliviana”, dijo la autoridad.

Para el viceministro Mamani, estos recursos son muy importantes para los municipios porque podrían frenar los efectos de la crisis climática como la sequía.

“Estos recursos podrían utilizarse ya para el tema de emergencias por fenómenos climáticos, como la sequía. Obviamente, estamos a la espera de que estos recursos puedan ser liberados para que se puedan ejecutar de manera oportuna en esta gestión”, precisó la autoridad.

En ese marco, apuntó que la no liberación de este presupuesto perjudica directamente a los municipios, gobernaciones y universidades.

// FOTO: ARCHIVO



La Cámara de Senadores se niega a sesionar.

// FOTO: FNDR

SON 11 MIL HABITANTES BENEFICIADOS EN TARIJA

Municipio de El Puente recibe Bs 4,1 MM para maquinaria pesada

• Jocelyn Chipana

La directora del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), María Elena Angeleri, informó que realizó la suscripción de un contrato de financiamiento por Bs 4,1 millones para el municipio de El Puente, en el departamento de Tarija.

La alcaldesa del municipio de El Puente, Sara Armella, y la Directora del FNDR concretaron ayer el financiamiento a través de un convenio.

“El gobierno del presidente Luis Arce, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, realizó la suscripción de un contrato de financiamiento por 4,1 millones de bolivianos para el municipio de El Puente, de Tarija”, precisó Angeleri.

Este financiamiento tiene el objetivo de dotar de maquinaria pesada, como una volqueta, una retroexcavadora, una pala cargadora y una excavadora.

Se hará efectivo con recursos del Programa de Recuperación de Inversiones del Jaipón (PRIJ) con un 75% (Bs 4,1 millones), financiado por el FNDR, y un 25% (Bs 1,3 millones) de aporte del municipio, que suma un total de Bs 5,4 millones de inversión.



Las autoridades durante la firma del convenio.

Economía

EN EL MARCO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS MINERALES

Prevén ingreso a fase de explotación en el proyecto minero Negrillos Paco

La Comibol trabaja en el diseño de exploración del yacimiento, cuyo potencial estimado es en plomo, zinc, plata, cobre y otros minerales complejos.

• **Angélica Villca**

La Comibol trabaja en el diseño de exploración del yacimiento Negrillos Paco Kholu (Oruro) y se prevé que “pronto” ingresará en su etapa de explotación, conforme a la política minero-metalúrgica de “industrialización” que promueve el Gobierno.

“La Corporación trabaja en el proyecto de exploración de Negrillos Paco Kholu, que pronto ingresará en su etapa de explotación conforme a la política minero-metalúrgica de industrialización impulsada por el presidente Luis Alberto Arce Catacora y el vicepresidente David Choquehuanca Céspedes”, confirmó el gerente de la estatal, Regional Oruro, Freddy Rolando

Herrera, citado en una nota de prensa de la Comibol.

Según los datos, en este yacimiento, ubicado en la provincia orureña de Sabaya, se prevé que existe un potencial de riqueza en plomo, zinc, plata, cobre y otros minerales complejos.

Herrera recordó que en 2022 la Comibol ejecutó al menos 6 mil metros de perforaciones que están distribui-

das en 33 pozos.

Hizo las declaraciones en el marco del LXXXVI (86) aniversario de la fundación de la comunidad de Negrillos, celebrada el 10 de octubre.

“Apoyados por sus brazos operativos del ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe, y del propio presidente de la Comibol, Reynaldo Pardo, trabajamos para concretar ese proyecto tan esperado por la comunidad de Negrillos”, sostuvo.

Agregó que la población de esta comunidad se constituye “en el guardián de la nacionalidad boliviana”, pues es una comunidad fronteriza, y que “muy pronto tendrá ingresos económicos directos e indirectos” producto de la explotación y concentración de minerales complejos.

PROGRAMACIÓN

De acuerdo con el documento *Rendición pública de cuentas inicial 2023* de la Comibol, el proyecto de exploración Negrillos Paco Kholu es uno de los programados para

“

La Corporación trabaja en el proyecto de exploración de Negrillos Paco Kholu, que pronto ingresará en su etapa de explotación conforme a la política minero-metalúrgica de industrialización”.

Rolando Herrera

Gerente de Comibol Oruro



// FOTO: ARCHIVO

El proyecto de exploración minera Negrillos es parte de la planificación de Comibol programada para este año.

PRODUCTORES Y EMPRESAS COMERCIALIZADORAS

Destacan los beneficios de la urea producida por la firma estatal YPFB

• **Ahora El Pueblo**

Productores y empresas comercializadoras de urea destacaron los beneficios del fertilizante producido por la Planta de Amoniaco y Urea (PAU) Marcelo Quiroga Santa Cruz. La estatal petrolera informó que estas impresiones se recogieron en la Feria Tecnológica Agrícola Vidas 2023.

“Recomiendo a todos los productores consumir la urea nuestra, 150 kilos en caña de azúcar. Eso yo utilizo en la zona norte (de Santa Cruz)”, señaló Rubén Medrano, productor cañero.

Según datos de la petrolera estatal, entre enero y septiembre de este año se comercializaron más de 50 mil toneladas métricas de urea en el mercado interno.

“Llegamos a los agricultores a través de nuestros puntos de venta y contribuimos a incrementar

el rendimiento de los cultivos”, dijo el presidente de YPFB, Armin Dorgathen, la semana pasada.

El productor arrocero Justino Espinoza calificó la urea nacional como “muy buena”, con resultados satisfactorios, “especialmente en arroz”.

Margaret Espejo, comercializadora de fertilizantes, dijo que se usa la urea en cultivos de soya, maíz, sorgo y como suplemento proteico en la alimentación del ganado.



// FOTO: YPFB

YPFB participó en la Feria Tecnológica Agrícola Vidas 2023.

Economía

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Feria Vidas 2023 concreta \$us 110 MM en negocios

El evento superó los 25 mil visitantes para presenciar la exposición de 350 empresas participantes.

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó que la décimo novena versión de la Feria de Tecnología Agrícola Vidas 2023 concretó \$us 110 millones en negocios.

“Se han cerrado en dos días 110 millones de dólares ya de negocios pactados, sin hablar de la intención de negocios. Estamos viendo ahí que la economía está avanzando”, precisó el ministro.

La Feria de Tecnología Agrícola Vidas es un evento organizado una vez al año, en octubre, por la Fundación de Desarrollo Agrícola Santa Cruz (Fundacruz), donde se

muestran los resultados de investigaciones tecnológicas en el campo y se desarrollan dinámicas de maquinarias, además de exposiciones estáticas.

Durante el acto central de inauguración, Montenegro destacó la participación de los tres niveles del Estado y enfatizó en que el progreso del país está también situado en el sector agropecuario.

“Por eso estamos presen-



Exposición de la maquinaria agrícola.



Marcelo Montenegro
Ministro de Economía

tes aquí, no vamos a politizar, sino que vamos a sembrar confianza, fertilizar esperanza y cosechar productividad, progreso con justicia social, es el designio del gobierno del presidente Luis Arce”, señaló Montenegro.

La feria se desarrolló el 14 y 15 de octubre en un terreno de 35 hectáreas, contó con la participación de más de 350 empresas expositoras y superó los 25 mil asistentes.

En la gestión pasada se alcanzaron los \$us 100 millones en cuanto a intenciones de negocios, según información de la Fundación de Desarrollo Agrícola Santa Cruz.

En esa línea, el titular de Economía destacó que en Vidas 2023 se “está mostrando la posibilidad y el escenario futuro de productividad que pueda dar no solamente al departamento de Santa Cruz, sino también toda Bolivia”.

“*Vidas 2023 está mostrando la posibilidad y el escenario futuro de productividad que pueda dar no solamente el departamento de Santa Cruz, sino también toda Bolivia.*”



La concurrencia durante el segundo día de la feria.

PRODUCTOS A PRECIO JUSTO

El Gobierno garantiza la provisión de maíz para el alimento de aves

• Jocelyn Chipana

El gerente general de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, informó que el Gobierno garantiza la provisión de maíz para el alimento de las aves durante el próximo año.

“Como Emapa Bolivia ya hemos tomado previsiones para una futura eventualidad que pueda suceder, tanto en la sequía o en algún suceso que no esté dentro de la planificación de nosotros”, afirmó en conferencia de prensa.

Flores explicó que se tienen 290 mil toneladas de maíz acopiadas en sus dependencias para ser distribuidas en el sector agricultor, de acuerdo con la demanda de las granjas.

NUEVA AGENCIA

Emapa inauguró un nuevo supermercado en el municipio de Yapacaní, de la provincia Ichilo, en el departamento de Santa Cruz.

“En esta tienda encontraremos productos nacionales de la canasta familiar a precio justo”, señaló el gerente de Emapa durante la inauguración, que contó con la presencia de autoridades y organizaciones sociales.



El nuevo supermercado de Emapa en Yapacaní.

Editorial

Industria Farmacéutica de Bolivia

La inversión de \$us 430 millones por parte del Gobierno de Bolivia para desarrollar la primera industria farmacéutica estatal del país es un logro significativo en el ámbito de la salud pública.

Esta iniciativa tiene el potencial de beneficiar a la población boliviana de diversas maneras, como el mayor y mejor acceso a medicamentos, reducción de la dependencia de importaciones, fomento de la investigación en medicina natural, estabilidad de costos y reducción de precios, y la generación de empleo.

La creación de la Industria Farmacéutica de Bolivia busca garantizar que la población tenga acceso a medicamentos a precios justos.

La producción de medicamentos genéricos libres de patentes ayudará a reducir los costos de los tratamientos médicos, lo que es especialmente importante para personas de bajos recursos.

Bolivia importa una cantidad significativa de medicamentos. La inversión en una industria farmacéutica estatal permitirá al país reducir su dependencia de productos farmacéuticos extranjeros, lo que aumentará su autonomía en el suministro de medicamentos esenciales.

La iniciativa no se limita solo a la producción de medicamentos genéricos, sino que también promueve la investigación en medicina natural. Esto podría abrir nuevas posibilidades en el desarrollo de tratamientos basados en productos naturales, lo que es beneficioso tanto para la salud pública como para la economía local.

Además, la estabilidad de los costos de los medicamentos es crucial para garantizar que las personas tengan acceso a tratamientos médicos asequibles, lo que a su vez aliviará la carga financiera de los pacientes.

La construcción y operación de la fábrica en el parque industrial de Santiváñez también generará empleo en la región, lo que contribuirá al desarrollo económico local.

Esta inversión representa un importante avance en la atención de la salud pública en Bolivia al promover el acceso a medicamentos asequibles, la autonomía en la producción farmacéutica y

la investigación en medicina natural.

Ayudará a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a abordar los desafíos de los altos costos de medicamentos, lo que es un logro positivo para el país.

Esta iniciativa tiene el potencial de beneficiar a la población boliviana de diversas maneras, como el mayor y mejor acceso a medicamentos, reducción de la dependencia de importaciones, fomento de la investigación en medicina natural, estabilidad de costos y reducción de precios, y la generación de empleo.

A PULSO



Tribuna

Un diplomático secuestrado



César Trómpiz*

El 16 de octubre se conmemoró el segundo aniversario del secuestro del diplomático venezolano Alex Saab, un hecho inédito en la historia de la diplomacia.

Saab fue detenido ilegalmente el 12 de junio de 2020 en Cabo Verde, durante el ejercicio de sus funciones en una misión humanitaria designada por el Gobierno venezolano. Su avión estaba haciendo una parada técnica para recargar combustible en su camino a Irán. Un año después, el 16 de octubre de 2021, Saab fue secuestrado por autoridades norteamericanas y trasladado irregularmente a Estados Unidos sin haber concluido su proceso judicial en Cabo Verde. Como es de esperar, ni su defensa ni su familia fueron notificadas de esta extracción.

Actualmente, el diplomático venezolano se encuentra detenido en EEUU bajo el falso cargo de "conspiración para lavado de dinero", una acusación sin fundamento, pruebas, ni bases jurídicas. Estados Unidos ha ignorado la inmunidad diplomática del Enviado Especial venezolano y ha postergado el juicio sobre su inmu-

nidad diplomática, dejando quizás para el segundo semestre de 2024 este paso crucial en la batalla legal.

Sin duda, las agresiones contra Saab son una manifestación viva y personificada de un plan sistemático para atacar a la Revolución Bolivariana, al gobierno legítimo del presidente Nicolás Maduro Moros y la lucha nacional contra el bloqueo impuesto por el imperio norteamericano.

La injusta encarcelación de Saab ha estado marcada por dilaciones judiciales, graves violaciones al Derecho Internacional y a los derechos humanos. El equipo defensor de Saab ha alertado en varias ocasiones sobre el retardo judicial y la falta de asistencia médica oportuna por ser paciente de cáncer.

Hoy, Alex Saab es un prisionero político de EEUU, víctima de tortura física, psicológica y judicial. A pesar de haber presentado una apelación ante el Circuito 11 de Georgia en diciembre de 2022, insistiendo en que se debe respetar su inmunidad diplomática y que no debe ser procesado, la Fiscalía de EEUU ha pedido prórrogas sucesivas.

Venezuela denuncia que Alex Saab, enviado especial de Venezuela, fue secuestrado por razones políticas para evitar que siguiera llevando productos de primera necesidad al pueblo venezolano. Desde su nombramiento en 2018, trabajó para asegurar la

llegada de alimentos, medicinas y gasolina a Venezuela, enfrentando las medidas coercitivas unilaterales impuestas por EEUU y mitigando los efectos de la pandemia del Covid-19.

Entre muchas operaciones realizadas en 2020 logró la llegada de 16 aviones con repuestos para reactivar refinерías en Venezuela, el arribo de buques de gasolina desde Irán y el aterrizaje de aviones con medicamentos de alto costo para pacientes venezolanos. También aseguró la llegada de alimentos para más de cinco millones de familias cada mes. Estas operaciones despertaron el odio de las autoridades estadounidenses.

El secuestro de Saab viola el Derecho Internacional y deja peligrosos precedentes al permitir a EEUU y sus aliados retener ilegalmente a cualquier agente diplomático en misión humanitaria. Frente a ello, gobiernos y pueblos del mundo se han manifestado a favor de su liberación.

Invito al lector a informarse sobre esta causa venezolana con los documentos del movimiento internacional #FreeAlexSaab (www.freealexsaab.org), una organización cuyo propósito es despertar la solidaridad y procurar la pronta liberación de nuestro diplomático secuestrado por el imperialismo.

*Embajador de Venezuela en Bolivia.

El dilema ecuatoriano



Alfredo Serrano Mancilla

Página 12

Salvo excepciones, el resultado de una elección presidencial se explica mucho más por la política que por la campaña. Y sin embargo, casi siempre caemos en la tentación de marearnos ante la coyuntura, perdiendo de vista los surcos profundos que verdaderamente nos permiten entender por qué se produce una victoria o una derrota electoral.

Lo sucedido en Ecuador no fue una excepción.

Daniel Noboa será el próximo presidente del país. Ganó por 52% a 48% a Luisa González en la segunda vuelta. Unos porcentajes muy similares a los que obtuvieron Lasso y Arauz en 2021 (52,3 a 47,6).

Y también hay mucho parecido entre sendas primeras vueltas. Es decir, Arauz sacó 32,7 en 2021 y Luisa, 33,6 en 2023; y por su parte, Lasso obtuvo casi 20 puntos, y Noboa ahora 23.

Además, hay un alto grado de similitud en la conformación tan fragmentada de la Asamblea entre 2021 y 2023. Y lo mismo con el porcentaje de atomización del resto de candidatos que quedaron por fuera de la segunda vuelta.

¿Podríamos decir que tanta semejanza es pura coincidencia? No. De ninguna manera.

A pesar de las múltiples diferencias circunstanciales entre un momento y otro, la similitud de los resultados electorales tiene que ver muchísimo más con el proceso político que vive el Ecuador en los últimos tiempos.

Dicho de otro modo: cometeríamos un grave error analítico al asumir que lo que ha ocurrido en esta cita electoral se debe a las diferencias entre los perfiles de los candidatos (Noboa no se parece a Lasso, ni Luisa a Arauz). Ni tampoco deberíamos considerar que los votos de ambos obedecen a sus performances en el debate presidencial. Ni a los jingles ni a los spots. Ni a las redes sociales. Ni siquiera al contexto de creciente inseguridad. Ni a la muerte de Villavicencio. Ni a las *offshore* de Noboa.

Esta tesis no contradice en absoluto que estas situaciones no hayan tenido una importancia relativa en cómo la ciudadanía decidió. La tuvo, sí, pero su influencia fue marginal si la comparamos con otro conjunto de variables de índole política duraderas en el tiempo.

Algunas de estas razones estructurales que explican el resultado electoral son las siguientes:

1. El correísmo es la principal identidad política del país, pero no es suficiente para alcanzar una mayoría en segunda vuelta. Sigue siendo centralidad, tanto a favor como en su contra.

2. La fragmentación partidaria y la alta volatilidad vino para quedarse. El fenómeno de la Democracia Spotify también llegó al Ecuador. Esto se advierte nítidamente al radiografiar todo lo que está por fuera del correísmo: no importa quién sea el can-

didato ni el partido. Se acaban juntando en segunda vuelta, en modo táctico a pesar de las heterogeneidades políticas.

3. La población que más sufre y con menos ingresos es un sujeto clave en el nuevo (des)orden social y político. Una buena parte dejó de creer en las instituciones. Ecuador atraviesa una profunda crisis de representatividad. Las soluciones no se encontrarán mirando por el retrovisor. La única vía es repensar todo hacia adelante, identificando las nuevas demandas sin prejuicios y encontrando respuestas precisas y certeras, y planteando nuevos horizontes en sintonía con la nueva época.

4. El Bloque Indígena es un actor fundamental en Ecuador. No solo cuantitativamente, sino también por su relevancia política. En estos últimos años, aunque no vota homogéneamente, su conflicto no resuelto con el correísmo es un obstáculo para la construcción de una mayoría progresista que se imponga en segunda vuelta.

Estos dos últimos puntos constituyen conjuntamente el principal desafío histórico, y a la vez el mayor dilema, que tiene una buena parte de la sociedad ecuatoriana para ganar política y electoralmente al neoliberalismo. Solo con una alianza programática, sólida y generosa por todas sus partes, se podrá afrontar la próxima cita electoral (que está a la vuelta de la esquina, en febrero de 2025).

*Alfredo Serrano Mancilla es director del Celag. Doctor en Economía.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Lidia Lima y Martha Baldívieso están en riesgo de perder sus hogares porque la alcaldía busca demoler sus casas. Las acusa de invadir propiedad municipal. Ambas denuncian que el proceso es ilegal, irregular y pone en riesgo la seguridad jurídica de todos los paceños.

Lidia Lima se encontró el 24 de febrero de 2022 con una orden de demolición en la mano y maquinaria en la puerta de su casa, en el barrio de Boloña, en la zona Sur. Además, el municipio le endilgó una multa de más de Bs 111 mil.

“Me quieren quitar mi terreno, mi casa y además les voy a tener que pagar. Yo he comprado mi terreno de buena fe, allí vivo con mis hijas sin molestar a nadie. Solo quiero justicia”, reclama Lima, conmovida y con rabia en la voz.

Según explica Nora Santos, presidenta del Comité de Defensa de Propietarios de Bienes Inmuebles, casos como estos son muchos en la ciudad desde hace varias gestiones municipales. Ante la multiplicación de casos desde que Juan Del Granado se posesionó como alcalde, los vecinos decidieron organizarse, allí nació esta agrupación.

Lima adquirió la propiedad en 2019 y terminó de pagarla en 2021, sin embargo vivió allí muchos años antes. Pagó sus impuestos al municipio de La Paz y no tuvo problemas, hasta el año pasado. Tiene todos sus papeles en norma, excepto el catastro, oficina en la que no quieren recibirla.



VECINOS DE LA URBE DENUNCIAN ATROPELLOS

“La alcaldía paceña es el principal avasallador”

“Nunca me notificaron de nada. Tienen fotografías de la notificación, pero la pegaron y luego la sacaron. Aparecieron de repente y destruyeron parte del muro. Mis hijas están asustadas, tienen mucho miedo. Nos han hecho mucho daño”, narró.

El comité hizo una investigación del folio real a nombre del municipio paceño. La documentación de Lima pue-

de rastrearse hasta 1978, sin irregularidades desde que fue adquirida por dotación del Servicio Nacional de Reforma Agraria.

Sin embargo, en la documentación de la alcaldía tiene diferentes problemas; la transacción solo registra un propietario anterior, Jorge Rodríguez, quien ya habría fallecido en el momento del traspaso de la propiedad, que sería en

1988, año en el que se habría hecho la inscripción al instrumento público.

En el título, la tarjeta y el folio real no están incorporados sus herederos, quienes serían los que transfirieron el terreno al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). La tarjeta computarizada se registró en septiembre de 1985, ya a nombre de la alcaldía.

Además, la superficie registrada es de 55.000 hectáreas, como lo identifica el primer folio real registrado el 28 de octubre de 2011 a nombre del GAMLP.

Por último, se habría encontrado un segundo folio real, redactado el 14 de diciembre de 2010, donde se registra el nombre de la alcaldía como vendedor, y al Gobierno Municipal como comprador, mediante la Escritura Pública 373, sin nombre de notario, a través de la ordenanza municipal del mismo número, promulgada el 24 de agosto de 2010, a nombre de Luis Revilla como alcalde.

“Esto es completamente ilegal, porque una ordenanza municipal no es documento de propiedad. El Código Civil

no lo reconoce como tal”, explicó Santos.

Después de que se mostraran estas irregularidades, la alcaldía y Lima llegaron a firmar un documento notariado en el que ambas partes se comprometían a no intervenir la propiedad hasta que se aclarara quién tiene el derecho propietario más legítimo. Proceso que nunca se inició.

“Ahora, la alcaldía le envía



La alcaldía presenta documentación irregular.



Sociedad



avasallador"

// FOTOS: GUSTAVO TICONA

“

Ahora, la alcaldía le envía otro documento anunciando que se reanuda la demolición. Por parte de la alcaldía firmó María del Carmen Sarmiento, quien ahora desconoce el documento e incluso ha maltratado a la señora Lima. La alcaldía no cumple las sentencias constitucionales, es el peor avasallador, el principal”.

Julio Choque

Lidia Lima muestra toda su documentación y narra su historia.



otro documento anunciando que se reanuda la demolición. Por parte de la alcaldía firmó María del Carmen Sarmiento, quien ahora desconoce el documento e incluso ha maltratado a la señora Lima. La alcaldía no cumple las sentencias constitucionales, es el peor avasallador, el principal”, narró Julio Choque, apoderado de Lima. Lidia complementó: “Me dijo que tengo dinero

porque tengo casa propia, que ella renta, que yo debo ser rica. He comprado estito con mucho esfuerzo, con trabajos de empleada doméstica y vendiendo en una pequeña tienda, es lo único que tengo”.

Choque y Santos explicaron que esta orden de demolición no solo está llena de irregularidades, incluso más que aquellas descritas, sino que viola la Resolución Ad-

ministrativa Prefectural 121, que establece: “Se instruye a los municipios de La Paz y Palca que, en función de precautar el orden interno del departamento de La Paz, se suspenda toda medida, acción y ejecución de sanciones administrativas (notificaciones, advertencias, prohibiciones, demoliciones, decomiso) tributarias y agrarias hasta que la autoridad competente en la materia respectiva resuelva de manera definitiva el problema de controversia territorial suscitado en base a los procedimientos establecidos por ley”.

El caso de Martha Baldivieso es similar, la alcaldía utilizó ya varios metros de lo que

fuera el terreno de su madre, en el pasaje Nelly Lobo, en el barrio de Villa San Antonio, para construir unas gradas hace ya varias décadas. Ahora la acusan de haber construido en predios municipales y quieren demoler habitaciones que están justo en uno de los bordes del terreno.

“Construimos esos cuartos justamente para que ya no nos quiten más terreno. Aprobamos junto a la junta de vecinos y sin mi conocimiento un proyecto de regularización que me quita aún más espacio, a pesar de que tengo todos los documentos que demuestran que soy propietaria. Tampoco me notificaron. Según dicen

están dando cumplimiento a una orden antigua y me culpan afirmando que nunca reclamé; cuando presenté mi queja por avasallamiento a propiedad privada en septiembre de 2013 a la Cámara de Diputados”, narró Baldivieso, quien ya es una persona de la tercera edad.

Ella denunció que nunca indemnizaron lo confiscado— por lo tanto no es una expropiación—, toda la documentación y proyectos que presentan tienen irregularidades, y ahora solo buscan lavarse las manos y “cumplir con la planimetría como si eso fuera más que el derecho propietario de los vecinos de La Paz”, declaró con enojo Baldivieso.



El momento en que funcionarios ediles intentan continuar la demolición de la casa de Lima.

Los afectados tienen documentación que prueba su derecho propietario.



Internacional

• Telesur

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) perpetraron ayer un ataque aéreo contra el hospital Al-Ahli de Gaza, que ocasionó al menos 500 muertos. Según Hassan Khalaf, director de otro nosocomio, miles de palestinos resultaron heridos.

Varios países y organizaciones condenaron el hecho y pidieron a Israel que deje de atacar a la población civil de la Franja de Gaza. Además, exigieron a la comunidad internacional que contribuya a poner fin a un conflicto que ya cobró miles de vidas.

Una fuerte explosión se registró ayer en el referido centro médico, que además de albergar enfermos servía de refugio para palestinos que se vieron obligados a abandonar sus hogares debido a las órdenes de evacuación dictadas por Israel. Tras el estallido, un masivo incendio consumió el lugar.

Desde Palestina acusaron a las FDI de perpetrar el ataque aéreo contra el lugar. Tras la agresión, calificada por el vocero de la Defensa Civil de Palestina, Mahmoud Basal, de "sin precedentes en la historia" de la nación y "de equivalente a un genocidio", se declararon tres días de luto.

EL ATAQUE ISRAELÍ OCASIONÓ AL MENOS 500 MUERTOS

El mundo, conmocionado ante el bombardeo de un hospital en Gaza

Según la UNRWA, otro problema grave a raíz de los ataques es la falta de agua, por lo que alertó de que "la gente empezará a morir sin ella".

NACIONES UNIDAS

Las FDI, además de perpetrar el ataque mortífero contra el hospital Al-Ahli de Gaza, abrieron "fuego directo" contra otras instalaciones civiles y centros de refugiados en el área, declaró a Al Jazeera la especialista del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, Tamara al-Rifai.

"Un ataque a campos de refugiados densamente poblados donde la gente se refugia en escuelas e instalaciones de la ONU es algo absolutamente impactante", subrayó, al tachar las acciones de las fuerzas israelíes de "una muy triste violación del derecho internacional humanitario". "No tengo palabras en este momento", expresó Al-Rifai.

De acuerdo con la Agencia de Naciones Unidas para

los Refugiados Palestinos (UNRWA), el problema más grave en estos momentos es la falta de agua, por lo que alertó de que "la gente empezará a morir sin ella".

PLANTA DESALINIZADORA

La UNRWA precisó que la última planta desalinizadora de agua de mar que funcionaba en Gaza dejó de operar, con lo que aumenta el riesgo de deshidratación y de enfermedades debido a que los palestinos empiezan a tomar agua no apta para el consumo humano.

A su vez, el director de la oficina de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Mediterráneo Oriental, Ahmed al Mandhari, aseguró que la ayuda humanitaria de la ONU lleva más de 72 horas lista en Egipto a la espera de ser distribuida en la Franja de Gaza y de la autorización de Israel.



Los ataques aéreos ocasionaron la muerte de 500 personas.

// FOTO: RT

SE PRETENDE CREAR UN CORREDOR HUMANITARIO

Brasil llama a Irán y Türkiye a ayudar en evacuación de Gaza

• Telesur

El mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, conversó ayer vía telefónica con el presidente de Irán, Ebrahim Raisi, y su homólogo de Türkiye, Recep Tayyip Erdogan, en un intercambio en el que pidió sumar esfuerzos para evacuar civiles de la Franja de Gaza.

"El Presidente brasileño ha reforzado, junto con el presidente Recep Tayyip Erdogan, la necesidad de un alto al fue-

go y la creación de un corredor humanitario, para que los extranjeros puedan salir de la frontera de Egipto y para que la comida y la medicina entren", reza la Presidencia brasileña en un comunicado.

Asimismo, el gobernante brasileño habló de la liberación de rehenes israelíes como una señal para poner fin a los continuos ataques del régimen sionista contra Gaza.

"Lo más importante es generar condiciones para que las mujeres, los niños y los ancianos no sufran las consecuencias de aquellos que quieren la guerra", reite-

ró el líder sudamericano.

El texto emitido por la Presidencia brasileña resalta que el mandatario llamó tanto a Erdogan como a Raisi a conversar con las partes beligerantes porque una guerra solo traerá más atraso.

Hace más de una semana, Hamás lanzó una ofensiva sobre Israel alegando su lucha contra los atropellos cometidos por el sionismo sobre el pueblo palestino.

En respuesta, Israel realiza continuos bombardeos contra Gaza y mantiene el bloqueo de alimentos, insumos y agua a esta región.



Israel ejecuta continuos bombardeos contra Gaza.

// FOTO: RT



• AHORA EL PUEBLO

La XVI versión de la Feria Internacional del Libro de Cochabamba (FILC) cerró el encuentro literario con éxito. La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), representada por su presidente, Luis Oporto Ordóñez, participó en la clausura del evento, en el que se reconoció el trabajo intenso de la entidad cultural en 12 días de feria.

EL EVENTO LITERARIO DURÓ 12 DÍAS

Fundación del BCB cierra su presencia en la Feria del Libro de Cochabamba

La instancia buscó destacar el trabajo de investigadores nacionales que aportan a la cultura del país.

En el acto de clausura de la FILC participaron Manuel Cuchallo, presidente de la Cámara Departamental del Libro de Cochabamba; Julio Soliz, vicepresidente de la Cámara Departamental del Libro de Cochabamba; Amilkar Rocha, presidente de la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba (ICAM); Erik Terán, director de Interacción Social Universitaria - UMSS; Boris Alfaro, director del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación de la UMSS; Claudia Escóbar, gerente técnica de Save The Children; y Rodrigo Torres, gerente general de la Cámara Departamental del Libro de Cochabamba.

El evento inició con las palabras de bienvenida del gerente general de la Cámara Departamental del Libro de Cochabamba, Rodrigo Tórrez, quien felicitó a todas las instituciones que participaron en el encuentro literario.

El presidente de la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba, Amilkar Rocha, aseguró que estiman que la feria contó con alrededor de 40 mil visitantes, hecho que generó un importante movimiento económico para la región.

El presidente de la FC-BCB, Luis Oporto, en su discurso, explicó que la presencia de la entidad cultural en la FILC pretendió enaltecer la producción intelectual de investigadores bolivianos que aportan al país desde ese ámbito. Por ello felicitó a los organi-

zadores y auguró mejores días para el sector editorial.

“Estos 12 días tuvimos jornadas intensas en la FILC, presentamos el libro de Encarnación Lazarte, sus coplas tan conocidas, fue la primera mujer de origen quechua que grabó sus coplas en sellos Lauro. Consultando con nuestro personal, nos encontramos que el libro más vendido es el de Encarnación Lazarte”, resaltó.

Oporto ponderó todas las actividades que se desarrollaron en la FILC, además de la sensibilidad de la Cámara Departamental del Libro con las y los escritores. “Ahora tenemos que trabajar para fortalecer nuestras actividades rumbo al Bicentenario, para ello estamos preparando una serie de actividades y quisiéramos trabajar en ese sentido. Quiero reconocer todo el apoyo que nos da la Cámara del Libro, lo hemos hecho siempre con el soporte que nos da el Banco Central de Bolivia, agradezco el espacio y me voy con mucha satisfacción”, culminó.

El evento cerró con la entrega de reconocimientos a instituciones y personas destacadas que participaron en la FILC. Entre ellas el Centro de Investigaciones Sociales, Alianza Francesa, Proyecto Cultural mARTadero, Fundación Simón I. Patiño, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, entre otras.

Luis Oporto, presidente de la FC-BCB, durante una entrevista en la FILC.



"Nos costó aguantar, Paraguay fue superior en la parte física"

Para el técnico Gustavo Costas, la Selección boliviana perdió ante Paraguay porque el rival fue superior en la parte física.

En cuanto a su permanencia como técnico de la Verde, dijo que el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Fernando Costa, le expresó su confianza para continuar al frente del equipo nacional.

"Manejaron el partido y en lo físico también nos superaron, en las segundas nos ganaron constantemente. Se aguantó en el primer tiempo, pero en el segundo tiempo con dos nuevos nos complicaron. Nos cuesta cuando quedamos mano a mano atrás, especialmente en lo físico. No pudimos hacer el partido que nosotros queríamos", dijo al analizar el compromiso.

Más adelante, recalcó que la parte física "es fundamental hoy. Cuando acelera el rival es muy difícil de pararlo. Lo que nos queda ahora es seguir trabajando, seguir buscando, sabíamos que nos iba a costar mucho esto. Ahora hay que estar con la cabeza en los dos próximos partidos",

Después de las cuatro derrotas que sufrió la Verde bajo su mando, aseguró que seguirá como seleccionador del plantel nacional. "Cuando empezó a salir la posibilidad de quedar cesado, el presidente de la Federación nos llamó y nos dio toda la confianza. Sabíamos que esto podía pasar, pero esto es un proceso, tratamos de hacer un cambio generacional con muchos chicos. Sabemos que nos va a costar, ahora hay que seguir trabajando y hay que tratar de buscar los resultados positivos".



PARAGUAY LE GANÓ 1-0

La Selección pierde y está hundida en el último lugar

La Selección boliviana perdió por cuarta vez consecutiva. En esta ocasión cayó a manos de Paraguay por 0 a 1, en partido de la cuarta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que se disputó anoche en el estadio Defensores del Chaco de Asunción.

El equipo nacional redondeó uno de los peores inicios en las clasificatorias. El resultado puso en duda la continuidad del seleccionador Gustavo Costas.

En la primera etapa Paraguay fue ampliamente superior, pero no supo definir las varias opciones de peligro que generó, en gran parte gracias a la actuación destacada del arquero boliviano Guillermo Viscarra, quien le ahogó en por lo menos cuatro ocasiones el grito de gol.

Desde el comienzo del compromiso, el seleccionado local tuvo la posesión de la pelota, con buen toque y rápidas llegadas por las bandas, especialmente, por el costado izquierdo, que es por donde más trabajo tuvo la Verde, con pocos aciertos de Diego Medina y Héctor Cuéllar en la cobertura y marcación. En el juego aéreo, uno de los fuertes del elenco guaraní, no pudo sacar provecho, porque la defensa nacional apeló a todos los medios a su alcance para despejar el balón, cuanto más lejos mejor.

En cambio, la Selección boliviana accionó con poco volumen de juego, le faltó despliegue físico y con una defensa lenta que cometió muchos errores en la cobertura de espacios, marcación e imprecisión, que derivaron en una mala actuación. No fue aquel equipo que mostró actitud, rebeldía e intensidad en el duelo ante Ecuador.

La primera sensación de gol se dio a los 4 minutos, cuando Adam Bareiro remató y Guillermo Viscarra despejó al córner. La presión se mantuvo del lado paraguayo.

A los 19', en la única llegada sobre el arco del local, Henry Vaca centró una pelota que nadie pudo alcanzar para empujarla al fondo de la portería de Carlos Coronel.

Cuatro minutos más tarde, Viscarra se convirtió en héroe al atajar una pelota que tenía destino de gol con el pie izquierdo ante un disparo de Ramón Sosa, quien recibió un regalo de Rodrigo Ramallo.

A partir de ahí y hasta la finalización del periodo inicial, Paraguay fue dueño del balón y del campo de juego, pero le faltó puntería y definición, porque creó situaciones de gol que Viscarra impidió ante un disparo de media distancia de Miguel Ángel Almirón (31') y otro de Sosa (33').

En el complemento Paraguay salió con la misma ambición e intensidad de abrir el marcador y Bolivia ya no fue tan defensiva, llegó con tibios remates al arco contrario, aunque mantuvo el bajo nivel futbolístico, siendo frágil en defensa, con poca conexión entre sus líneas y con jugadores muy estáticos, sin alma ni corazón para defender con todo a la Verde.

A los 48, Viscarra volvió a lucirse al desviar al córner una pelota con destino de gol que remató Alberto Espíndola.

Comenzó a madurar el tanto del seleccionado guaraní. A los 61', Luis Haquín llegó tarde a la cobertura de un balón ante Gabriel Ávalos, quien antes de convertir el tanto tocó el esférico con la mano y fue anulada la conquista.

A los 69, Antonio Sanabria aprovechó un descuido defensivo de la Selección al no poder desviar una pelota centrada desde la izquierda y el goleador definió con un cachetazo para el 1 a 0.

A los 89', la Verde tuvo una opción para igualar, pero el cabezazo de Boris Céspedes salió alto y desviado, con lo que finalizó el encuentro.



Gustavo Costas, técnico de la Selección boliviana.



Deportivo



1 - 0

Paraguay

Bolivia

- 1. Carlos Coronel
- 13. Alberto Espínola
- 15. Gustavo Gómez
- 3. Omar Alderete
- 4. Mathías Espinoza
- 8. Álvaro Campuzano
- 23. Mathías Villasanti
- 17. Alejandro Romero
- (7. Gabriel Ávalos)
- 19. Ramón Sosa
- (11. Héctor Villalba)
- 10. Miguel Á. Almirón
- 21. Adam Bareiro
- (9. Antonio Sanabria)

- 23. Guillermo Viscarra
- 3. Diego Medina
- 5. Héctor Cuéllar
- (7. Jeyson Chura)
- 4. Luis Haquín
- 21. José Sagredo
- 22. Carlos Roca
- 11. Danny Bejarano
- (18. Víctor Abrego)
- 14. Moisés Villarroel
- 20. Henry Vaca
- 8. Rodrigo Ramallo
- (15. Gabriel Villamil)
- 9. Marcelo Martins

DT: Daniel Garnero

DT: Gustavo Costas

GOL: Antonio Sanabria
69'.

GOL:

Ciudad: Asunción

Estadio: Defensores del Chaco

Árbitro: Gustavo Tejera (Uruguay)

Asistentes: Carlos Barreiro y Andrés Nievas

Público: 20 mil personas, aproximadamente

Uruguay gana y deja sin invicto a Brasil

• Agencias

Con goles de Darwin Núñez y Nicolás De La Cruz, Uruguay derrotó 2-0 a Brasil en el encuentro correspondiente a la cuarta fecha de las Eliminatorias sudamericanas rumbo al Mundial de 2026, que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá. El aroma a clásico se percibió desde los primeros movimientos en el mítico Centenario, que además de albergar a la primera Copa del Mundo también será sede de la edición de 2030, cuando recibirá el partido inaugural del certamen internacional.

Las dos potencias regionales salieron a buscar la victoria para acomodarse en la tabla de posiciones, ya que la sorpresiva victoria de Venezuela sobre Chile sumó un nuevo candidato a ocupar una de las plazas que entrega boletos al certamen que se desarrollará en el norte del continente.

Si bien el combinado liderado por Fernando Diniz Silva intentó adueñarse de la pelota para lastimar con las veloces intervenciones de Neymar, Vinicius y Rodrygo, los de Marcelo Bielsa salieron con los dientes apretados para destruir el circuito ofensivo del pentacampeón del mundo. Y la amarilla que se ganó Ronald Araújo en su primera infracción sobre Gabriel Jesús fue una muestra de la intensidad que se vivió en la capital oriental.

Fue antes de la finalización de la primera etapa, cuando Darwin Núñez capitalizó un gran desborde por el sector izquierdo de Maximiliano Araújo y festejó el 1 a 0 con un cabezazo que dejó sin posibilidades al arquero visitante. Los del 'Loco' se entusiasmaban con una gesta ante



// FOTO: @URUGUAY

Nicolás De La Cruz celebra su gol, el segundo de Uruguay, que le ganó a Brasil en el estadio Centenario.

un público efervescente que colmó el mítico escenario uruguayo.

Lo peor para Brasil sucedió unos instantes después de la conquista local, ya que Neymar debió abandonar el compromiso en camilla a causa de una lesión que instaló la preocupación en el Scratch.

La segunda parte arrancó con la Verdeamarela buscando la igualdad, pero Uruguay se refugió cerca del área de Sergio Rochet con la misión de defender la ventaja. Sobre el minuto 68, Rodrygo paró los corazones del estadio Centenario por un gran remate de tiro libre que

impactó en el travesaño y se fue al saque de arco. Cuando parecía que asomaba el empate, la Celeste golpeó de nuevo: Darwin aguantó la pelota desde un lateral, giró y encontró a Nicolás De La Cruz, que la empujó abajo del arco para el 2 a 0 final.

Venezuela golea y avanza a paso firme al Mundial

Después del histórico empate frente a Brasil en el Arena Pantanal, el seleccionado de Venezuela goleó a Chile por 3 a 0 y sumó una nueva alegría para mantener las esperanzas de participar por primera vez en su historia en una Copa del Mundo.

En el Estadio Monumental de Maturín, el conjunto de Eduardo Berizzo hizo los méritos para abrir el marcador desde los primeros movimientos. Una combinación entre Gary Medel y Alexis Sánchez que Ben Breton no logró capitalizar fue la primera amenaza para el arco defendido por Rafael Romo.

Sin embargo, los de Fernando Batista no tardaron en responder. Un centro de Alexander González hacia la cabeza de Salomón Rondón aparentaba ser la fórmula para quebrar a la última línea andina, pero una notable reacción de Brayan Cortés le atragantó el grito de gol.

La vía aérea fue otro recurso de Venezuela. En un córner que Yeferson Soteldo sacó rápido para sorprender a la defensa rival, Yangel Herrera ganó por el segundo palo y abasteció a Wilker Ángel, quien confirmó que el axioma que asegura que "dos cabezazos en el área terminan en gol" no siempre se cumple.

Antes del descanso, José Martínez se aprovechó de un grosero error de Paulo Díaz y se asoció con la figura del Santos, quien por el sector derecho apeló a su velocidad y celebró el 1 a 0 con un rasante disparo cruzado.

En el complemento se complicó el panorama para Chile, debido a una reacción innecesaria de Marcelino Núñez. El volante que había ingresado en lugar de Charles Aránguiz le comió una infracción a Cristian Cásseres y el brasileño Flavio Rodrigues de Souza decidió sancionar la infracción y amonestar al mediocampista. Reaccionó y se ganó la

segunda amarilla y La Roja quedó en inferioridad numérica.

Por lo tanto, cuando Soteldo sacó a pasear a Gary Medel en un contragolpe perfecto, Venezuela extendió la diferencia con una definición en el borde del área chica. Toda la acción improvisada por la estrella del Santos le permitió al goleador sellar el 2 a 0 para que el sueño de participar en el Mundial por primera vez en su historia se mantuviera vigente.

Con una muestra impresionante de su habilidad, Soteldo se encargó de transformar el triunfo en goleada, ya que el delantero volvió a desparramar a Felipe Loyola para juntarse con Darwin Machís, quien festejó el tercero ante la vulnerable defensa chilena. La Vinotinto se emborrachó de felicidad ante un adversario que comenzó a sentir el sabor de un ciclo agotado. La dura derrota de Chile sería el fin de Berizzo como técnico.



Jugadores de Venezuela celebran la gran victoria.

// FOTO: @SeleVinotinto

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 097/2023

"BATERÍAS DE ARRANQUE"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente Proceso de Cotización para su diligencia, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 18 de octubre de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	25/10/2023	15:00	Edificio Tower, Calle Federico Zevallos N° 1771, Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)

Octubre de 2023

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/AEMP/DTFVCCO/ N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN AEMP/DTFVCCO/ N°
1	"CONSTRUCCIONES VIALES E HIDRÁULICAS S.A. (CONVISA)"	1020251027	DAVID HENRY TERCEROS LEÓN	0278/2023 de 11/10/2023	859/2023 de 30/08/2023

> A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, a través de la cual se le sanciona por la infracción descrita en el artículo 12 del Reglamento aprobado por Resolución Administrativa N°110/2023 de 13 de abril de 2023.

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/AEMP/DTFVCCO/ N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN AEMP/DTFVCCO/ N°
1	GS CONSORCIO AUTOMOTRIZ S.R.L.	285344024	FERNANDO ARRIEN ZAMORA y/o JUAN MANUEL JIMENEZ SANABRIA	281/2023 de 16/10/2023	855/2023 de 28/08/2023

> A efecto de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar al Sujeto Regulado por infracciones comerciales.

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS N° AEMP/DTFVCCO/ AFC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN AEMP/DTFVCCO/ N°
1	EMPRESA DE TRANSPORTE KAISER S.A. con su sigla "KAISER S.A."	329108022	HANS VOSS FERRERO y/o OLIVER LIT ALCOBA y/o ROSARIO BURGOS DE KNEBES y/o INTY JUNIOR KNEBES BURGOS y/o WINFRID RUDIGER KNEBES	207/2023 de 09/10/2023	930/2023 de 16/10/2023
2	"CONSTRUCCIONES VIALES E HIDRÁULICAS S.A. (CONVISA)"	1020251027	DAVID HENRY TERCEROS LEÓN	208/2023 de 16/10/2023	859/2023 de 30/08/2023
3	GEOSYSTEMS S.R.L.	1028227020	MILKER MURILLO CESPEDES	209/2023 de 16/10/2023	916/2023 de 04/10/2023

> A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones comerciales y/o administrativas.

N°	EMPRESA UNIPERSONAL O SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS N° AEMP/DTFVCCO/ PROLECHE/RIBA/	INFORME DE NOTIFICACIÓN AEMP/DTFVCCO/ N°
1	PERMICA COMERCIAL de propiedad de Miguelina Pérez Campos	15276001016	MIGUELINA PÉREZ CAMPOS	009/2023 de 09/10/2023	933/2023 de 16/10/2023
2	NEO IMPORTACIONES de propiedad de Daniela Rocío Palomeque Bonilla	7614540013	DANIELA ROCÍO PALOMEQUE BONILLA	04/2023 de 09/10/2023	932/2023 de 16/10/2023
3	"MOESP" IMPORT EXPORT de propiedad de Marcelo Morales Espinoza	6207379011	MARCELO MORALES ESPINOZA	06/2023 de 09/10/2023	931/2023 de 16/10/2023

> A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones comerciales en el Decreto Supremo N° 1207 de 25 de abril de 2012 y el Reglamento de Fiscalización y Sanciones del Fondo de Apoyo al Sector Lácteo - PROLECHE aprobado por Resolución Administrativa RA/AEMP/75/2012 de 06 de junio de 2012.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, apersonarse ante las oficinas de la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, a objeto de ser notificados con el acto administrativo señalado.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los Sujetos Regulados y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, conforme así lo establecen los Informes respectivos, también señalados en los cuadros que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce a los mismos, un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que los Sujetos Regulados se apersonen, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación del referido acto se tendrá por practicada.

Crónicas

TODOS LOS DOMINGOS

AVISO DE REMATE

(Primera Publicación)

LA ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL, HACE SABER:

Al público en general que dentro del proceso administrativo de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional en contra AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS AYACUCHO S.R.L. con NIT 1001043022, representada legalmente por IGNACIO JORGE JIMENEZ CALDERON con C.I. 332689 LP, y JOSÉ BERNABÉ QUISBERT CHAVEZ con C.I. N° 4926713 LP, por la deuda tributaria correspondiente a los Títulos de Ejecución Tributaria Resolución Determinativa AN-GRLGR-ULELR-RESDET-454-2019 de fecha 9/7/2019, Resolución Determinativa AN-GRLGR-ULELR-RESDET-491-2019 de fecha 29/7/2019, Resolución Determinativa AN-GRLGR-ULELR-RESDET-590-2019 de fecha 30/9/2019, Resolución Determinativa AN-GRLGR-ULELR-RESDET-591-2019 de fecha 30/9/2019, Resolución Determinativa AN-GRLGR-ULELR-RESDET-592-2020 de fecha 2/11/2020, Resolución Determinativa AN-GRLGR-ULELR-RESDET-78-2020 de fecha 14/10/2020, Resolución Determinativa AN-GRLGR-ULELR-RESDET-80-2021 de fecha 25/5/2021, Resolución Determinativa AN-GRLGR-ULELR-RESDET-166-2021 de fecha 12/11/2021, con Proveídos de Inicio de Ejecución Tributaria (PIET) AN-GRLGR-SET-PIET-2140/2019 de fecha 17/10/2019, AN-GRLGR-SET-PIET-2389/2019 de fecha 20/11/2019, AN-GRLGR-SET-PIET-2533/2019 de fecha 16/12/2019, AN-GRLGR-SET-PIET-2534/2019 de fecha 16/12/2019, AN-GRLGR-SET-PIET-45/2021 de fecha 27/02/2021, AN-GRLGR-SET-PIET-278/2021 de fecha 06/07/2021, AN-GRLGR-SET-PIET-355/2021 de fecha 04/08/2021 y AN-GRLGR-SET-PIET-35/2022 de fecha 21/02/2022; y de conformidad al Art. 47 del Reglamento de Cobranza Coactiva aprobado por la Resolución de Directorio RD 01-033-22 de 29/06/2022 y el Manual de Procedimiento para la Cobranza Coactiva, aprobada por la Resolución Administrativa de Presidencia N° RA-PE-02-031-23 de fecha 29/03/2023, en su numeral 11.2, se convoca a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y REMATE, a desarrollarse el día viernes 10 de noviembre de 2023 a horas 14:30 p.m., en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, del bien mueble no sujeto a registro (mercancía) de propiedad de JOSÉ BERNABÉ QUISBERT CHAVEZ con C.I. N° 4926713 LP., concerniente a la DUI 2016/221/C-74 de fecha 15/06/2016, la cual presenta las siguientes características:

Ítem	Descripción Comercial	Unidad de Medida	Cantidad	Valor FOB Total (USD)	Valor FOB Unitario (USD)	Valor FOB Total (Bs)
B 1	ACCESORIOS PARA GAFAS MOD.TELA	UNIDAD	10	0,70	0,07	4,87
B 2	BLUSA MOD.CC-695B DAMA	UNIDAD	240	21,60	0,09	150,34
B 3	CAMISETA MOD.MG-2285 DAMA 90%POLIEMIDA	UNIDAD	348	17,11	0,05	119,09
B 4	CAMISETA MOD.MG-2285 DAMA 90%POLIEMIDA	UNIDAD	360	18,30	0,05	127,37
B 5	CHALECO MOD.002 DAMA	UNIDAD	240	14,40	0,06	100,22
B 6	CHAQUETA INFANTIL MOD.6-67 65%POLYESTER	UNIDAD	300	42,00	0,14	292,32
B 7	CHAQUETA INFANTIL MOD.6-67 65%POLYESTER	UNIDAD	44	6,16	0,14	42,87
B 8	CHAQUETA INFANTIL MOD.7-94 65%POLYESTER	UNIDAD	60	8,40	0,14	58,46
B 9	CHAQUETA INFANTIL MOD.7-94 65%POLYESTER	UNIDAD	144	20,16	0,14	140,31
B 10	CHAQUETA INFANTIL MOD.7-95 65%POLYESTER	UNIDAD	60	8,40	0,14	58,46
B 11	CHAQUETA INFANTIL MOD.7-95 65%POLYESTER	UNIDAD	62	8,68	0,14	60,41
B 12	CHAQUETA INFANTIL MOD.7-95 65%POLYESTER	UNIDAD	58	8,12	0,14	56,52
B 13	CHAQUETA INFANTIL MOD.7-95 65%POLYESTER	UNIDAD	18	2,52	0,14	17,54
B 14	CHAQUETA MOD.P/DAMA DIFERENTES COLORES Y	UNIDAD	48	15,84	0,33	110,25
B 15	CHAQUETA P/ADULTO MOD.Y-244 100%POLIESTER	UNIDAD	48	11,04	0,23	76,84
B 16	CHAQUETA P/ADULTO MOD.Y-246 100%POLIESTER	UNIDAD	53	12,72	0,24	88,53
B 17	CHAQUETA P/DAMA MOD.CD15251 65% COTTON 35%	UNIDAD	48	6,24	0,13	43,43
B 18	CHAQUETA P/VARON MOD.3579 SINTETICA	UNIDAD	1416	198,24	0,14	1.379,75
B 19	CHAQUETA P/VARON MOD.3579 SINTETICA	UNIDAD	96	13,44	0,14	93,54
B 20	CHAQUETA P/VARON MOD.6822 35% COTTON 65%	UNIDAD	120	16,80	0,14	116,93
B 21	CHAQUETA P/VARON MOD.9979B 65% COTTON 35%	UNIDAD	18	2,52	0,14	17,54
B 22	CHAQUETA P/VARON MOD.CH9979 65% COTTON 35%	UNIDAD	114	15,96	0,14	111,08
B 23	CHAQUETA P/VARON MOD.805 100% COTTON	UNIDAD	180	25,20	0,14	175,39
B 24	CHAQUETA/VARON MOD.16301 SINTETICA	UNIDAD	420	58,80	0,14	409,25
B 25	CHAQUETA/VARON MOD.16301 SINTETICA	UNIDAD	28	3,92	0,14	27,28
B 26	CHAQUETA/VARON MOD.8556	UNIDAD	100	14,00	0,14	97,44
B 27	CHAQUETA/VARON MOD.8556	UNIDAD	250	35,00	0,14	243,60
B 28	CHAQUETA/VARON MOD.9818	UNIDAD	110	15,40	0,14	107,18
B 29	CHAQUETA/VARON MOD.9818	UNIDAD	165	23,10	0,14	160,78
B 30	CONJUNTO BEBE MOD.YF-779 65%POLIES 35%ALGODO	UNIDAD	120	15,60	0,13	108,58
B 31	CONJUNTO BEBE MOD.YF-1036 65%POLIES	UNIDAD	108	13,77	0,13	95,84
B 32	CONJUNTO BEBE MOD.YF-504 65%POLIES 35%ALGODO	UNIDAD	120	15,30	0,13	106,49
B 33	CONJUNTO BEBE MOD.YF-787 65%POLIES 35%ALGODO	UNIDAD	120	15,30	0,13	106,49
B 34	CONJUNTO DE BEBE MOD.BB-31 65%POLYESTER	UNIDAD	720	86,40	0,12	601,34
B 35	CONJUNTO PARA BEBE MOD.YF1040 65%POLYESTER	UNIDAD	120	4,10	0,03	28,54
B 36	ESTUCHE MOD.SINTETICO-ES-2016 ES-901 ES-902,	UNIDAD	1600	32,00	0,02	222,72
B 37	ESTUCHE MOD.SINTETICO-ES-2016 ES-901 ES-902,	UNIDAD	200	4,00	0,02	27,84
B 38	FRAZADA MOD.200X220CM 100% POLIESTER	UNIDAD	800	320,00	0,40	2.227,20
B 39	FRAZADAS MOD.MT5003 PARA BEBE	UNIDAD	1200	120,00	0,10	835,20
B 40	GAFAS DE SOL	UNIDAD	4	0,28	0,07	1,95
B 41	GAFAS DE SOL	UNIDAD	204	9,52	0,05	68,26
B 42	GAFAS DE SOL	UNIDAD	72	3,60	0,05	25,06
B 43	GAFAS DE SOL	UNIDAD	504	10,92	0,02	76,00
B 44	GAFAS DE SOL	UNIDAD	108	5,04	0,05	35,08
B 45	GAFAS DE SOL	UNIDAD	48	2,40	0,05	16,70
B 46	GAFAS DE SOL S/T CON ESTUCHE	UNIDAD	120	1,60	0,01	11,14
B 47	GAFAS DE SOL S/T CON ESTUCHE	UNIDAD	300	4,00	0,01	27,84
B 48	GAFAS DE SOL MOD.PLASTICO	UNIDAD	108	1,98	0,02	13,78
B 49	GAFAS DE SOL MOD.PLASTICO	UNIDAD	192	3,04	0,02	21,16
B 50	GAFAS DE SOL MOD.PLASTICO	UNIDAD	920	46,00	0,05	320,16
B 51	GAFAS DE SOL MOD.PLASTICO,PLAK-1, PLAK-10,	UNIDAD	900	24,00	0,03	167,04
B 52	GAFAS DE SOL MOD.PLASTICO, PLAK-1 PLAK-10,	UNIDAD	900	24,00	0,03	167,04
B 53	JUEGO DE SABANAS MOD.TWIN	UNIDAD	720	72,00	0,10	501,12
B 54	JUEGO SABANAS FULL	UNIDAD	480	67,20	0,14	467,71
B 55	LENTE DE SOL MOD.16CDR PLASTICO	UNIDAD	300	6,00	0,02	41,76
B 56	LENTE DE SOL MOD.16JHO METAL	UNIDAD	2400	72,00	0,03	501,12
B 57	LENTE DE SOL MOD.16JHO METAL	UNIDAD	3600	72,00	0,02	501,12
B 58	LENTE DE SOL MOD.17CDRO PLASTICO	UNIDAD	600	6,00	0,01	41,76
B 59	LENTE DE AUMENTO LENTES DE AUMENTO	UNIDAD	840	25,20	0,03	175,39
B 60	LENTE DE SOL MOD.13JW DE PLASTICO 0000000000	UNIDAD	600	6,00	0,01	41,76
B 61	MANTA MOD.2128A-6C 100% POLYESTER MANTA	UNIDAD	800	80,00	0,10	556,80
B 62	MANTA MOD.2128A-6C 100% POLYESTER MANTA	UNIDAD	400	40,00	0,10	278,40
B 63	MANTA POLAR C/FUNDAS MOD.4118-861	UNIDAD	2000	700,00	0,35	4.872,00
B 64	MARCO OPTICO MOD.14V0 METAL 0000000000	UNIDAD	120	2,40	0,02	16,70
B 65	MARCO OPTICO MOD.16LPJS METAL	UNIDAD	180	5,40	0,03	37,58
B 66	MONTURA DE LENTE	UNIDAD	48	7,68	0,16	53,45
B 67	MONTURA DE LENTE	UNIDAD	12	1,80	0,15	12,53
B 68	MONTURA DE LENTE	UNIDAD	36	5,40	0,15	37,58
B 69	MONTURA DE LENTE Y GAFAS DE SOL	UNIDAD	736	29,44	0,04	204,90
B 70	MONTURA DE LENTES MOD.T-3461.T-3462.T-3463,	UNIDAD	12	2,76	0,23	19,21
B 71	MONTURA DE LENTES MOD.ACETATO	UNIDAD	24	5,52	0,23	38,42
B 72	MONTURA DE LENTES MOD.ACETATO.GIO-3493, GIO-	UNIDAD	24	4,80	0,20	33,41
B 73	PANTALON MOD.XH-180 100% POLIESTER	UNIDAD	240	8,20	0,03	57,07
B 74	PELOTA D/VOLEYBOL MOD.V-5 COLORES COD	UNIDAD	1200	96,00	0,08	668,16
B 75	PELOTA FUTBOL S3 MOD.#34PS3E01	UNIDAD	700	63,00	0,09	438,48
B 76	PELOTA FUTBOL S3 MOD.#34PS3E03	UNIDAD	700	63,00	0,09	438,48
B 77	PELOTA VOLEYBOL V5 MOD.#34PV5E68	UNIDAD	600	54,00	0,09	375,84
B 78	PELOTA VOLEYBOL V5 MOD.#34TV5E148	UNIDAD	3000	300,00	0,10	2.088,00
B 79	SOSTEN DAMA MOD.VARIOS 90%POLIESTER10%ELAST	UNIDAD	5400	252,00	0,05	1.753,92
B 80	SOSTEN DAMA MOD.VARIOS 90%POLIESTER10%ELAST	UNIDAD	4920	229,60	0,05	1.598,02
B 81	SOSTEN MOD.LJR-N2018 (100DC) 97%ALGODON	UNIDAD	1200	39,00	0,03	271,44
B 82	SOSTEN MOD.V116-LJR-1642B (50DC)(6COLR)	UNIDAD	1800	90,00	0,05	626,40
B 83	SOSTEN MOD.V116-LJR-1642B (50DC)(6COLR)	UNIDAD	900	46,50	0,05	323,64
B 84	TOALLA DE BAÑO MOD.30X60"	UNIDAD	600	111,50	0,19	776,04
B 85	TOALLA DE BAÑO MOD.68004-10 S/T 30X60"	UNIDAD	600	112,00	0,19	779,52
B 86	TOALLA DE CARA MOD.20X40" 100% ALGODON	UNIDAD	240	11,80	0,05	82,13
TOTAL				4.095,82		28.506,91

Mercancía que será subastada sobre la base del avalúo pericial del Informe Técnico de Avalúo N° AN/GRLPZ/UJ/1374/2022 de 22/12/2022 y de acuerdo al monto aprobado por Resolución Administrativa AN/GRLPZ/UJ/RESADM/119/2023 en la suma de Bs28.506,91 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SEIS 91/100 BOLIVIANOS).

Se contará con la participación de la Abg. Tatiana Olimpia Rocabado Meza en su calidad de Notario de Fé Pública N° 56 y con el Abg. Bernardino Rubén Conde Limachi en su calidad de Notario de Gobierno dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Todo interesado, personas naturales o jurídicas, para participar del acto deberán efectuar el depósito de la garantía del 20% del precio base ofertado, porcentaje que se traduce en el monto de Bs5.701,00.- (CINCO MIL SETECIENTOS UNO 00/100 BOLIVIANOS), a ser depositado al Código de Pago N° 303 asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473892 "Aduana Nacional - subastas", como también podrán presentar una garantía a primer requerimiento emitida por entidad financiera, autorizada por la ASF/ entidad reguladora, así como en efectivo el mismo día del acto en el lugar donde se efectuará el remate, previo al acto los postores deberán presentar en caso de personas naturales: Cédula de identidad original y fotocopia, NIT (si corresponde), recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base emitida por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleto de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto; en caso de personas jurídicas: NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA, actualmente SEPREC, Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la cédula de identidad del representante legal, recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleto de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.

Procedése con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalos de cinco (5) días, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.

Nota.- A los interesados para el presente Remate que pueden apersonarse a la Aduana Regional La Paz, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, a objeto de recabar mayor información y/o revisar el Informe Técnico de Avalúo AN/GRLPZ/UJ/1374/2022 de 22/12/2022, así como revisar el portal web de la Aduana Nacional. Asimismo para la verificación física de la mercancía sujeta a remate, los postores podrán apersonarse ante la Administración Aduana Frontera Charaña de la Aduana Nacional en fecha 07/11/2023 de hrs. 10:00 a.m. a hrs. 15:00 p.m.

Así se tiene ordenado mediante Auto Administrativo AN/GRLPZ/UJ/AADM/172/2023 de fecha 10 de octubre de 2023.

Es librado en la ciudad de La Paz a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veintitrés años.

Abg. Tatiana Olimpia Rocabado Meza
Abg. Bernardino Rubén Conde Limachi

GRLPZ : GNCZ
GRLPZ/UJ : Alda/cmar
Adj. : Sin adjuntos
C. : Archivo UJ
Fjs. : 5 (cinco)
HR : GRLPZ/UJ2022/868

Lionel Messi celebra sus goles y la victoria del seleccionado argentino.

Argentina firme en la cima con un doblete de Messi

• Agencias

Lionel Messi apareció una vez más, como en tantas ocasiones, para hacer sonreír a Argentina. El monarca mundial derrotó por 2-0 a Perú en la cuarta fecha de las Eliminatorias 2026 y puede festejar el puntaje ideal, pues sólo sabe de victorias en el camino al Mundial venidero.

Juan Reynoso hizo una apuesta para intentar cambiar la negativa dinámica de la Bicolor: incluyó en la formación titular al paraguayo nacionalizado peruano Franco Zanelatto, uno de los cinco jugadores del combinado incaico que representa Fernando Felicevich. Eso sí, Marcos López fue desconvocado por suspensión.

El extremo de Alianza Lima tuvo algunas apariciones interesantes, pero nada muy gravitante. En tanto, el campeón del mundo encontró la

zurda de Lionel Messi. Y con el espacio suficiente como para marcar un golazo espectacular de esos que son un hábito en la 'Pulga'.

Poco después de haber inquietado a Pedro Gallese con un tiro libre bien ubicado, pero demasiado suave, empalmó de primera un centro de Nicolás González. La pelota se clavó en un lugar imposible para el golero que sufrió un fuerte pelotazo de Rodrigo Echeverría en la derrota por 2-0 ante la Roja.

El remate de Messi cayó en un sitio tan difícil que el meta del Orlando City siquiera alcanzó a estirar sus brazos. Corrían 32' y el rosarino comenzó a aclarar el panorama en el estadio Nacional de Lima. El segundo gol del '10' llegó exactamente diez minutos más tarde.

EL SEGUNDO GOL

Lionel Messi aprovecha

un gran movimiento de Julián Álvarez y anota el 2-0 de Argentina a Perú.

Lionel Messi fue quien hizo el 2-0 de Argentina en la visita a Perú. La acción nuevamente prosperó por el costado izquierdo del ataque trasandino. Aunque esta vez fue Enzo Fernández quien llegó a aquel sector. El volante del Chelsea sacó un centro rasante.

Y Julián Álvarez hizo un movimiento al que la 'Pulga' le sacó el rédito máximo. El atacante del Manchester City amagó y dejó pasar la pelota. Quedó con espacio suficiente para rematar. Pero entonces apareció el capitán de Argentina y con un zurdazo bien ajustado venció otra vez a Gallese.

Luego de eso, Perú ni siquiera pudo recortar la distancia. Y Argentina consiguió otra victoria sin muchos inconvenientes, donde una vez más dio muestra de la solidez de campeón del mundo.

Ecuador y Colombia sellan un empate sin goles

La selección de Ecuador igualó 0-0 con Colombia en el estadio Rodrigo Paz Delgado, de Quito. El equipo local no pudo lograr su tercer triunfo consecutivo en las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial 2026. Enfrente tuvo un rival que se mantiene invicto, pero con un solo triunfo hasta el momento. En el segundo tiempo, Alexander Domínguez le contuvo un penal a Luis Díaz.

Ecuador tomó la iniciativa y Colombia la pasó mal en los primeros minutos. El elenco cafetero tuvo su primera zozobra con el tiro libre de Moisés Caicedo que dio en el travesaño. Más tarde, los palos volvieron a salvar al conjunto de Néstor Lorenzo tras un remate de Kevin Rodríguez.

Luego Colombia respondió y tuvo sus chances. Primero con un remate de Jhon Arias que exigió a Wellington Ramírez. Acto seguido, Luis Díaz definió solo tras una asistencia de James Rodríguez, pero estaba adelantado. Antes del descanso, Yerson Mosquera avisó con un cabezazo que se fue cerca.

En el arranque del complemento otra vez Ecuador fue más, y Enner Valencia exigió a Álvaro Montero.

Sin embargo, Colombia encontró los espacios y a los 59 minutos Jhoanner Chávez lo tumbó a Jhon Arias que cayó dentro del área. El árbitro argentino Facundo Tello sancionó penal y Lucho Díaz remató, pero Alexander Domínguez contuvo el tiro.

El partido no tuvo respiro y en la siguiente Colombia marcó tras un cabezazo de Carlos Cuesta, pero el tanto fue anulado por posición adelantada de Rafael Santos Borré, quien además lo obstruyó al arquero.

En el segundo tiempo Colombia fue un poco más y una de las última jugadas fue un reflejo del encuentro. Ecuador con la posesión, pero su rival fue más práctico saliendo de contra y con pocos toques, que en este caso terminó con un misil de James Rodríguez que desvió Alexander Domínguez.

Con esta igualdad ambos se mantienen en zona de clasificación directa al Mundial 2026.



Una incidencia del partido empatado entre Ecuador y Colombia.

POSICIONES ELIMINATORIAS 2026

	Selección	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Argentina	4	4	0	0	7	0	+7	12
2	Uruguay	4	2	1	1	8	5	+3	7
3	Brasil	4	2	1	1	7	4	+3	7
4	Venezuela	4	2	1	1	5	2	+3	7
5	Colombia	4	1	3	0	3	2	+1	6
6	Ecuador	4	2	1	1	4	3	+1	4
7	Paraguay	4	1	1	2	1	2	-1	4
8	Chile	4	1	1	2	3	6	-3	4
9	Perú	4	0	1	3	0	5	-5	1
10	Bolivia	4	0	0	4	2	11	-9	0



Wilmer Cartagena (14), de Perú, y Enzo Fernández (16), de Argentina, disputan la posesión de la pelota.

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a los oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 060/2023

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE SEDE NACIONAL Y REGIONAL LA PAZ"

Se podrá observar y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, licitaciones@entel.bo (Módulo Institucional / Contrataciones) a partir del 18 de octubre de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Ubicación
Consultas escritas referentes al pliego (de acuerdo al formato descrito en el Anexo N° 1 del Pliego de Condiciones)	23/10/2023	14:00	(Anexo a las direcciones licitaciones@entel.bo con copia a ylmanu@entel.bo)
Presentación de Ofertas	30/10/2023	09:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771, Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	30/10/2023	10:30	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771, Piso 51 (Sala de reuniones)

OTT Una empresa del Grupo de Empresas Públicas del BDT

Octubre de 2023



EDICTO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS

UNIDAD DE RECURSOS JERÁRQUICOS DEL SISTEMA DE REGULACIÓN FINANCIERA

Comunica que, en el trámite del Recurso Jerárquico interpuesto por el **BANCO FORTALEZA S.A.**, contra la Resolución Administrativa ASFI/1011/2023, de 13 de septiembre de 2023, el señor Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, pronunció el auto de admisión de 9 de octubre de 2023.

En tal sentido, se invita a la **EMPRESA SOLUCIONES Y REALIZACIONES IFEO S.R.L.** en su calidad de tercero interesado, a apersonarse por la Unidad de Recursos Jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera, ubicada en la avenida Mariscal Santa Cruz, esquina calle Loayza, edificio del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, zona Central de la ciudad de La Paz, a efectos de informarse acerca del contenido del precitado auto de admisión, de tal manera que haga ejercicio de los derechos que creyere le corresponde. Asimismo, en el marco del artículo 54, del Reglamento a la Ley N° 2341 para el Sistema de Regulación Financiera, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175, se le conmina a señalar domicilio especial dentro del radio urbano donde se encuentran las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ubicadas en la dirección antes señalada, bajo apercibimiento de tenerse por su domicilio la Secretaría de la Unidad de Recursos Jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera.

FAVOR TOMAR NOTA

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2023

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 06:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Charaña, Yañitani, Kafari Cruzani, Sarcota del municipio Santiago de Machaca, provincia José Manuel Pando.

Las poblaciones: Tiparito, Charaña y radio Inca Ester y Tipa del municipio Charaña, provincia Potosí.

INSTALACIÓN DE PARARRAYOS

Desde horas 18:00 hasta horas 19:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Contorno Bajo, Zona Lallagay, Villa Sirca, Contorno Centro, Contorno Pallasca y Vía Bolivia Contorno Bajo del municipio Viacha, provincia Potosí.

DÍA: SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 08:30 hasta horas 18:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida República (entre calles Tapiro y Mariscal); calles: Pilscomayo (entre avenida Apurimac y calle Virrey Toledo), Estremosa (entre calles Pilscomayo y Mariscal), Tapiro (entre avenida República y calle Vicente Peréz); avenida Apurimac (entre calles Mariscal y Tapiro); calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Victoria.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tener paciencia.

800 17 3333 www.delapaz.bo

Clasificados

PROFESIONALES, FIANCIEROS, EMPLEOS, SERVICIOS, NEGOCIOS, EXTRAVIADOS, NEUROLOGOS, EMPRESAS, VIAJE Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS, INGENIERIA, SALUD.

VARIOS:

CANCIO FLORES APAZA C.I.8390114 LP. RENUNCIA VOLUNTARIAMENTE A SU CONDICIÓN DE ASOCIADO DE LA COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "S.J. UNIDOS DE ORO" R.L.

WILMA CALLIZAYA CARBAJAL C.I. 6763087 QR. RENUNCIA VOLUNTARIAMENTE A SU CONDICIÓN DE ASOCIADA DE LA COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "KORI MALLKU" R.L.

MENOS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Avenida Sucre N° 1228
Zona Central, La Paz

"AÑO DE LA JUVENTUD LIBRE DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES"

La vida no es una mercancía

Ahora **EL PUEBLO**

Últimas

TRES PERSONAS FUERON APREHENDIDAS

Fiscalía investiga el robo de motores de avionetas en un hangar de Santa Cruz

Los sindicatos fueron puestos a disposición del Ministerio Público y serán imputados por los delitos de robo agravado y asociación delictuosa.

// FOTO: RRSS



Una de las avionetas en el hangar del aeródromo La Cruceña.

• Paulo Cuiza

La Fiscalía investiga el robo de motores de avionetas de un hangar del aeródromo La Cruceña, de Cotoca, se informó. Tres personas están aprehendidas y son investigadas por robo agravado y asociación delictuosa.

“Se han iniciado las investigaciones de manera inmediata y se procedió a coleccionar los elementos de convicción como el registró del lugar del hecho, como el cortafierros que fue utilizado por los delincuentes para ingresar al hangar”, informó el fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca.

Dijo además que en el lugar del hecho se aprehendió a dos personas que habrían ingresado de manera irre-

gular a los predios del aeródromo. Posteriormente se detuvo a una tercera persona en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Desde la Fiscalía General se informó que el fiscal asignado al caso, Roberto Méndez, aseguró que el hecho se registró el 15 de octubre, cuando el personal policial de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) se percató de que las puertas del hangar N° 17, del aeródromo La Cruceña, se encontraban abiertas y que el candado había sido forzado.

Minutos más tarde, los efectivos policiales observaron a tres personas ingre-

sando de manera irregular a los predios, dos de ellas fueron aprehendidas en el lugar, mientras que la tercera fue aprehendida gracias a diversos operativos ejecutados en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Actualmente, los sindicatos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para la investigación correspondiente.

El fiscal departamental Mariaca informó que estos tres individuos serán imputados por la presunta comisión de los delitos de robo agravado y asociación delictuosa.

Se informó que los objetos robados son motores, hélices, entre otras partes. Las avionetas se encontraban dentro de los hangares precintados e intervenidos dentro de una investigación de vuelos irregulares y narcotráfico.

En junio del año pasado el aeródromo La Cruceña quedó precintado con 66 avionetas en su interior para investigaciones que tienen que ver con narcotráfico.

Un microaspirado dio como resultado que 16 avionetas dieron positivo al examen de cocaína.



Róger Mariaca

SE REPORTARON DAÑOS A LA CAPA ASFÁLTICA

Anuncian demanda contra el dueño de maquinaria usada para bloqueos

• Ahora El Pueblo

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, anunció ayer una denuncia penal en la Fiscalía contra los propietarios de la maquinaria pesada utilizada para los bloqueos en el trópico.

“Nosotros tenemos la placa y el número de la maquinaria pesada que se ha empleado y vamos a hacer la denuncia correspondiente en el Ministerio Público para que dé con los autores o los propietarios

de estos automotores y puedan resarcir los daños ocasionados”, advirtió en conferencia de prensa.

Los bloqueos en el trópico se dieron en la noche del lunes, lo que impidió el tránsito de buses de transporte interdepartamental hacia La Paz para asistir al Cabildo de la unidad en El Alto.

El lunes, el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, hizo público un audio en el que una persona convocaba a los dirigentes a instalar bloqueos esporádicos en la carretera Santa Cruz-Cochabamba para impedir el

tránsito de más de 100 buses que transportaban a delegaciones de organizaciones sociales cruceñas al cabildo.

Algunos bloqueadores atacaron a los buses y a varias personas. El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó de 23 personas heridas y dos secuestradas en los puntos de bloqueo.

Montaño aseguró que la medida de presión no tenía ningún reclamo legítimo, porque varias obras están en ejecución, como la construcción de la doble vía Villa Tunari-Montero, cuyo estudio de pre-inversión está en marcha.



El ministro Édgar Montaño en conferencia de prensa.

// FOTO: MOPSYV